

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Camboya**
**46º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 8 de mayo 2024

Tiempo: 1.10

Palabras: 166

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Camboya por su informe. Saludamos la adopción e implementación del Plan Estratégico Nacional de Discapacidad, del Plan Voluntario de Seguridad Social en Atención Médica, y de las Directrices sobre Protección Infantil en Línea para la Industria de la Tecnología Digital.

Respetuosamente recomendamos:

1. Revisar los artículos 21, 22, 943 y 948 del Código Civil para fijar en 18 años, sin excepción, la edad mínima de contraer matrimonio; prohibir los matrimonios y uniones infantiles y forzadas, e implementar campañas de sensibilización sobre sus impactos.
2. Fortalecer los esfuerzos para prevenir, investigar y sancionar los casos de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, especialmente en centros de estafas cibernéticas, y garantizar a las víctimas protección suficiente y reparación íntegra, atendiendo las necesidades particulares de mujeres y niñas.
3. Avanzar en la construcción de un marco jurídico que reconozca legalmente la identidad de género autodefinida así como el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo.

Deseamos a Camboya éxito en este ciclo.

Gracias.